

EXPDTE. N°: 1298/2008 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SECRETARIO GENERAL DE LA ASOCIACION BANCARIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, remite nota solicitando a esta Legislatura se arbitren los medios necesarios para que los trabajadores, jubilados y pensionados bancarios de la provincia de Río Negro, transferidos a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES), perciban el 82% móvil.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de ASUNTOS SOCIALES ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

MILESI CIDES GRILL GUTIERREZ LAZZERI RANEA PASTORINI
BETHENCOURT PERALTA BONARDO CONTRERAS RAMIDAN
LAZZARINI HANECK

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 06 de Octubre de 2008